

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA ZARAGOZA VIVIENDA

Propuesta para 2014

Propuesta de Plan de Acción 2014

El Plan de Acción 2014 se centra fundamentalmente en la temática **Energía y Pobreza**, abarcando tanto las relaciones entre energía y pobreza a nivel de país, considerando la reciente reforma energética, así como sus implicaciones y consecuencias para la ciudadanía, el impacto sobre el empleo, sobre el autoconsumo energético y la extensión de la pobreza energética en los últimos años.

A continuación se detallan las acciones de la Cátedra específicas para el ejercicio 2014.

1.a Promoción de la investigación a través de coediciones y ediciones

- Coedición con difusión en formato electrónico y publicación web de *"Cuadernos Urbanos de Zaragoza"*, una publicación que recogerá los trabajos recientes de regeneración de los barrios de la ciudad a escala urbanística y social, impulsados por la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda. Para ello se prevé una aportación máxima de **2.200 euros (remanente de 2012, pendiente de ejecución)**.
- Coedición de número monográfico en la revista de acceso abierto con índice de indexación JCR (Q3) *Informes de la Construcción* dirigido por Belinda López Mesa, Juan Rubio del Val y Juan José Sendra Salas (del Consejo de la revista) sobre el tema *"Obsolescencia de ciudad y edificación en España: recorriendo el camino hacia una economía baja en carbono"*, con la participación de arquitectos, ingenieros, juristas, y geógrafos. Para ello se prevé una aportación máxima de **4.000 euros**.
- Asimismo se propone la elaboración y publicación electrónica en el año 2015 de *"Cuadernos de la Cátedra Zaragoza Vivienda"* dirigido por Julio Tejedor Bielsa y Belinda López Mesa que aglutine los mejores trabajos presentados en los premios de investigación de la Cátedra en las convocatorias de 2012, 2013 y 2014. La Cátedra incluirá el impulso a esta publicación con su apoyo institucional en 2014, cuando se elaborarán los diferentes trabajos, y concretará el apoyo económico para su coedición en el ejercicio 2015.

Los remanentes que pudieran existir de las actividades previstas en este apartado podrán destinarse a acrecer la cantidad prevista para financiar las actividades de los apartados 1.b o 2.b.

1.b Promoción de la investigación mediante la III convocatoria Cátedra Zaragoza Vivienda de proyectos de investigación

La Cátedra apoyará económicamente dos proyectos de investigación, uno de los cuales versará sobre Energía y Pobreza, con una financiación de 3.500 euros, y el otro proyecto

tendrá una temática libre dentro del ámbito de trabajo de la Cátedra y contará con una financiación de 3.500 euros.

La cátedra realizará la convocatoria correspondiente que regule la financiación de dos proyectos de investigación para el ejercicio 2013 en coordinación con la vicegerencia de investigación.

Esta acción estará dotada con **7.000 euros**.

1.c Promoción de la investigación mediante el II Premio "Cátedra Zaragoza Vivienda"

Se prevé convocar el II Premio de Investigación "Cátedra Zaragoza Vivienda", en tres modalidades diferentes:

- Proyecto Fin de Carrera en las titulaciones de la Universidad de Zaragoza,
- Trabajo académico inédito de investigación,
- Otros trabajos de investigación sobre la ciudad de Zaragoza o de aplicación a la misma.

La convocatoria será inmediata, tan pronto sea aprobado, en su caso, el presente programa de actividades y el premio se fallará a lo largo del mes de diciembre. Se prevé una dotación de **1.500 euros**, la acreditación mediante diploma y, en su caso, una posible colaboración en la publicación del trabajo de investigación.

El Premio de Investigación, en sus diferentes modalidades, será fallado por la Comisión Mixta, previo informe-propuesta de los codirectores, que podrán requerir el asesoramiento que juzguen necesario. Se dará la máxima difusión a la convocatoria de estos premios.

Todas las publicaciones que reciban apoyo de la Cátedra deberán hacer referencia expresa a ello y, en particular, en las coediciones deberá incluirse su logotipo.

2.a Colaboración en titulaciones de la Universidad de Zaragoza

La Cátedra promoverá un grupo de trabajo para estudiar la posible convergencia entre el Master en Urbanismo y la iniciativa planteada desde la EINA para impulsar un Master en rehabilitación arquitectónica y regeneración urbana, que integre las diferentes áreas de la Cátedra, considerando además los trabajos impulsados desde el CIRCE para la creación de estudios oficiales y propios, con diferentes grados de especialización, en el área de ecoeficiencia y edificación sostenible. Se trataría de este modo de analizar la posibilidad de articular un solo estudio integrado que ofreciese una exposición novedosa y omnicomprensiva de la problemática que suscita la materia objeto de estudio en la Cátedra. Inicialmente, podría plantearse un título propio de la Universidad de Zaragoza de no más de doscientas horas con objeto de estructurar de forma adecuada unas futuras enseñanzas de Master implicando a los coordinadores de los futuros módulos del mismo.

Así mismo la Cátedra, impulsará las prácticas de alumnos, en el entorno empresarial y profesional, vinculado con la misma.

2.b Organización de jornadas

La Cátedra propone organizar la celebración de una jornada académica y profesional, en diciembre, sobre cuestiones propias de su ámbito de actuación, siempre tratando de proporcionar una visión integrada de la temática del presente Plan de Acción "Energía y Pobreza".

La específica definición como jornadas académicas y profesionales concreta su finalidad, que no será estrictamente académica, de reflexión universitaria *ad intra* sobre estas materias, sino de proyección exterior, de transferencia de resultados incluso, hacia el ámbito profesional y empresarial de las experiencias y técnicas más actuales en esta materia. La Cátedra procurará la publicación de los trabajos presentados. El programa y listado de ponentes será elaborado por los Directores de la Cátedra. La dotación económica máxima que se plantea para esta finalidad es de **4.000 euros**.

2.c Otras actividades de difusión

La Cátedra Zaragoza Vivienda estará presente, al menos, en la Semana de la arquitectura y la ingeniería de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura proponiendo y financiando una actividad en la misma que consistirá, preferentemente, en una conferencia o taller de trabajo incluido en su programación.

Se asignan **1.000 euros** a esta actividad.

3.a Presencia en redes sociales e internet de la Cátedra Zaragoza Vivienda

Potenciación de la página web de la Cátedra Zaragoza Vivienda, que empieza ya a ser conocida, así como, en torno a la misma, nuestra presencia en redes sociales para difundir las actividades; y del Foro Cátedra Zaragoza Vivienda, con la participación de expertos de cada una de las cuatro áreas, técnica, jurídica, social, y económico-financiera.

Se asignan **600 euros** al foro de expertos.

3.b Acuerdos con terceros

Continúa siendo propósito fundamental de los Directores de la Cátedra contactar con otros núcleos de formación e investigación en la materia, inicialmente en España, para potenciar la difusión de las actividades de la misma en foros académicos y profesionales y, en lo posible, participar en éstos generando una red de investigadores en materia de vivienda.

En este sentido y para crear el núcleo de la red, nos proponemos organizar un Seminario restringido, en la sede y con apoyo de Zaragoza Vivienda, en relación con el cual ya se han iniciado los contactos con diversos grupos, para crear el núcleo de una red española de grupos y cátedras de investigación en materia de vivienda (**Cátedra Zaragoza Vivienda, Cátedra de Vivienda de la Universidad Rovira i Virgili, La Ciudad Viva de la Junta de Andalucía, Ekiten Tinking de la Universidad del País Vasco, Centro de Política de Suelo y Valoraciones de la Universidad Politécnica de Barcelona, entre otros**).



Cátedra
Zaragoza Vivienda
Universidad Zaragoza



Belinda López Mesa y Julio Tejedor Bielsa
Directores de la Cátedra Zaragoza Vivienda

Además, la Cátedra se dirigirá a la organización **Green Building Council España (GBCe)** para iniciar los trámites precisos para su integración en la misma. Asimismo, se contactará con el GTR para analizar posibles iniciativas de colaboración de interés común.

Se asignan **1.200 euros** a acuerdos con terceros.